

BASES

1. La 10ª Muestra de Cortometraje de Pasaia IKUSKA 2008 se celebrará en Trintxerpe en noviembre de 2008.
2. Podrá participar cualquier persona, con excepción de las vinculadas a la organización.
3. La fecha de realización será posterior al 1 de enero de 2007 y la duración máxima de cada corto será de 30 minutos.
4. El tema y género del trabajo serán libres (excepto los de carácter turístico o publicitario.) Los trabajos podrán ser tanto mudos como sonoros.
5. Sólo Podrán ser seleccionadas obras cuyos diálogos y/o subtítulos (si los tuviera) sean en euskera o castellano.
6. La recepción de obras se realizará hasta las 20 horas del día 12 de Septiembre de 2008.
7. Cada cortometraje deberá presentarse en soporte DVD o VCD.
8. Junto con el disco se adjuntará rellena la ficha de inscripción que se encuentra en la página web www.ikuska.net. En su defecto se deberá enviar una ficha con los siguientes datos:

Imprescindibles	Opcionales
<ul style="list-style-type: none"> • Titulo y año de producción • Dirección / Producción y Guión / Duración • Intérpretes y Sinopsis • Datos personales y tel. del participante o persona de contacto • Categoría en la que participa • Formato utilizado • Email • Fotogramas • Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte del autor • Fecha y firma 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha artística y técnica de la obra • Curriculum del Director • Festivales en los que ha participado • Premios y/o menciones • Página Web • Cartel, fotografías...

Todo ello se deberá entregar o enviar a una de estas dos direcciones:

Trintxer Kulturala Avda. Ulía 13 bis, bajo. 20110 Trintxerpe - Gipuzkoa	Trintxer Kulturala Aptdo. De Correos 35 20110 Trintxerpe - Gipuzkoa
---	---



9. Un comité designado a tal efecto realizará una selección de los trabajos inscritos para determinar los integrantes de la Muestra. El Festival comunicará a los seleccionados su participación. A juicio del comité, los cortos no seleccionados podrán ser proyectados fuera de concurso.
10. El jurado estará compuesto por varias personas designadas por la organización. Sus decisiones serán inapelables y se harán públicas durante el acto de clausura de la Muestra. En dicho acto se hará entrega de los premios a los ganadores del concurso.
11. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado así lo decide. Una misma obra no podrá acceder a más de un premio, exceptuando si uno de ellos es el del Público.
12. Las obras premiadas recibirán un trofeo y un premio en metálico. Las cuantías económicas de los premios serán las siguientes:

• Primer premio	1.000€
• Segundo premio	500€
• Mejor dirección	500€
• Mejor corto en Euskera	400€
• Mejor actor	400€
• Mejor actriz	400€
• Premio especial del Jurado	400€
• Premio del Público	400€

13. Los autores premiados deberán recoger personalmente el premio, o delegar en algún componente de su equipo técnico o artístico. En caso contrario, la organización no hará entrega del premio en metálico correspondiente al ganador.
14. El premio en metálico de 1º premio, 2º premio y premio corto en euskera será abonado al productor del cortometraje en fechas posteriores a la finalización del festival. Este punto será aplicable también al Premio especial del Jurado en el caso de que sea otorgado a un cortometraje y no a una persona concreta.
15. Los gastos de envío correrán a cargo del participante. El Festival no se hace responsable de los deterioros o pérdidas que puedan sufrir los trabajos, por lo que aconseja no enviar originales.
16. Las copias enviadas para la selección pasarán a formar parte del archivo de la Muestra y se entiende que los autores y/o productores dan su autorización para hacer uso de ellas y ser exhibidas sin fines comerciales, incluida su exhibición en TV. Así mismo, los datos de autor, obra, fotografías, etc. de los cortos podrán ser incluidos en las publicaciones del Festival.
17. Los concursantes deben de cerciorarse de que la participación de sus obras en el Festival no daña los derechos de terceras personas, patrocinadores, etc. Además eximen a la organización del Festival de cualquier responsabilidad legal en la que pudiera incurrir.
18. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases, resolver cualquier eventualidad, o suspender el certamen. De ser así, los participantes serán avisados.
19. La inscripción a esta Muestra de Cortometrajes significa la aceptación total de estas bases.

